

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

10944 Orden FOM/1745/2011, de 9 de junio, por la que se publica el cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificado por el apartado duodécimo de la disposición final segunda de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, el Consejo de Gobierno de Cantabria, en su sesión del día 14 de abril de 2011, a propuesta del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, ha acordado el cese de don Christian Manrique Valdor, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don Christian Manrique Valdor como Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Ministro de Fomento, José Blanco López.